



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **LUNES 09/12/2013**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Buenas Tardes Sres. Concejales, Srta. Ana Huenschulaf, a los Directores del Departamento Social, al Sr. Administrador a los Funcionarios del Departamento de Educación les saludo cordialmente. Estamos citados a esta reunión extraordinaria de Concejo. Como es habitual me ha tocado presidir nuevamente. En nombre de Dios se abre la sesión.

Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta Extraordinaria N°13.

SRTA. ANA: Toma la votación, para dar lectura al Acta Extraordinaria N°13.

SR. PAREDES: Por leída

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída

SR. GUTIERREZ: Por leída

SR. AREVALO: Por leída

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N ° 13

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Objeciones al Acta Extraordinaria N°13, Sres. Concejales.

SRTA. ANA: Se toma la votación sin objeciones del Acta Extraordinaria N°13.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad, se da por aprobada el Acta Extraordinaria N°13, sin modificaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: En el Segundo Punto de la Tabla; tenemos **Análisis del Presupuesto Municipal año 2014**, de las Áreas Municipal, Educación y Salud. Nosotros por acuerdo de Concejo Solicitamos la presencia de los distintos Directores de los departamentos, contamos con la presencia de educación, Social y el Sr. Administrador, faltaría obras pero en su momento me imagino se irá hacer presente en este concejo, también esta finanzas y salud.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. presidenta: Yo quisiera plantear en la mesa el tema del Comodato de traspaso de terreno al Comité Habitacional Pablo Neruda, Lote A y B Según escritura adjunta.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Tomo la votación para modificar el orden de la Tabla.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Rechazo

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

Por 5 votos apruebo y 1 rechazo, por lo tanto se aprueba Modificar el orden de la Tabla.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Bien Sres. Concejales en la reunión pasada este tema estuvo en la mesa, pero por falta de una información muy importante que no estaba no se pudo llevar a cabo dicha votación a pesar que muchos concejales estábamos de acuerdo, pero también el concejo tiene que votar informado, por lo tanto hoy día ofrezco la palabra.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para **Autorizar el traspaso de los terrenos al Comité Habitacional Pablo Neruda de Pailahueque; Lotes A y B según la escritura que se adjunto al Concejo Municipal.**

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo antes de aprobar quiero decir varias cosas quiero que queden en acta. Se han perdido además del tiempo que ha transcurrido son varios meses, se han perdido 10 días muy importantes para la gente; que es lo que más duele; en una redacción que el abogado que tiene el municipio no ha podido hacer, no fue capaz de leer; seguramente la escritura y poder entregarnos al concejo, quienes hemos tenido toda la voluntad de votarlo a tiempo y de buena forma este documento; y tuvieron que los mismo concejales a la Secretaria Municipal y al Sr. Administrador buscarle la salida para que este votación que hoy día va hacer favorable este nuevamente en manos del abogado para que pueda traspasar a la brevedad estos terrenos a este Comité. En nombre del Comité Pablo Neruda le agradezco a los Colegas esta voluntad que han tenido, a los funcionarios, y espero que situaciones como estas no se vuelvan a repetir porque son perjudiciales, no solamente para nosotros sino que para las personas que necesitan su casa con tanta premura, Por lo tanto yo muy contento APRUEBO y ojala que la escritura definitiva salga en el más breve paso posible.

SR. AREVALO: Yo la verdad que en la reunión pasada había solicitado que se votara esta presentación, dado que la votación se hacía en base a la escritura que nosotros teníamos en nuestro poder. Así que me alegro que en esta oportunidad se esté dando por aprobado y deje de demorarles el trabajo a la organización al Comité de Vivienda de Pailahueque; por lo tanto **APRUEBO**.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Antes de votar yo también quiero justificar mi voto. Yo al igual que todos lamento estos 10 días de perdida para el Comité Pablo Neruda de Pailahueque, que ha sido únicamente y exclusivamente por culpa de los profesionales que no hacen bien las cosas, dado esto yo tengo en mis manos la escritura correspondiente y lo **APRUEBO con mucha alegría.**

Por unanimidad se aprueba Autorizar el traspaso de terrenos al Comité Habitacional Pablo Neruda de Pailahueque; Lotes A y B según la escritura que se adjunto al Concejo Municipal.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación a este tema. Quisiera que le encargáramos al Sr. Administrador que llame al abogado y le diga que venga a trabajar acá en el municipio este tema; porque como ya ocurrió dos veces, y cometió un error y volvió a cometer el mismo error, entonces para el bien del comité a mi me gustaría que lo citaran para que el trabajo lo haga en el municipio.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S) : Estaríamos pasando a la votación al Segundo punto de la tabla. **Análisis del Presupuesto Municipal año 2014**, de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

CONCEJAL SOUGARRET: Salud estaba invitado o no?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se les envió por acuerdo de concejo la invitación al igual que a educación, Obras para participar.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría que estuvieran todos presentes para hacerles una consulta especialmente a Educación y Salud y hacerles una sugerencia al resto del equipo técnico que se dedica a trabajar el presupuesto, porque si nosotros vemos en el presupuesto que se entrego aquí; salud y educación es como que no existieran porque en la reunión pasada se hablo de un presupuesto que habían hecho de acuerdo a las prioridades y si yo veo lo que solicita educación y lo que solicita salud no se ve reflejado dentro de las prioridades; y a mí me gustaría saber si realmente los invitan acá para defender su presupuestos, porque educación solicita 100 millones y algo y nosotros vemos que tienen deudas y si lo hicieron de acuerdo a la prioridades y para mí una prioridad de aumentar 9 millones de pesos a 30 millones de pesos un show , ¿entonces cuales son la prioridades de la comuna? Pan y circo? Pero no por eso uno va a dejar este Municipio gaste en esas cosas y no se preocupe en salud, primero que nada tendría que ver las necesidades antes de dedicarnos hacer Show.

CONCEJAL SOUGARRET: También quiero consultarles a los funcionarios de educación que están aquí presente. ¿A ustedes como departamento de educación; cuando se hace el presupuesto Municipal; los invitan alguna vez para defender su presupuestos y ustedes poder decir necesitamos tanto plata por esto y por lo otro?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: La verdad que a mí como parte técnica no se me ha invitado, quizás al Director de Educación puede que sí. Pero a la parte técnica financiera no.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA: Bien Sres. Concejales, dejamos la parte social para hoy día.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿ El Director de Obras viene?

SR. ADMINISTRADOR: Lo llame pero no responde.

CONCEJAL GUTIERREZ: Es él que más tiene que responder y no está.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Pero como educación envía su representante, me imagino que obras también tiene su representante, ¿ El Sr. Poveda?

SR. ADMINISTRADOR: No está.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Quien continúa en la jerarquía de obras. La Sra. Carmen?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Y ella podría estar acá.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Pero la Sra. Carmen no maneja mucha información.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que en relación al Jefe de Obras que tantos problemas hemos tenido con él, nosotros como concejo no podríamos solicitar que el administrador le colocara una nota negativa en la hoja de vida porque cuando es citado al concejo él nunca aparece.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Pero habría que sugerirle al alcalde porque la obligación la tiene el alcalde de ordenarle al Director de Obras que cuando el concejo lo requiera valla o determinar que no valla. Por ahora ocurre eso porque cuando se apruebe la nueva Ley es de otra forma. Por eso yo les sugiero que empecemos con Dideco.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. presidenta quisiera hacerle una consulta a Educación referente al PADEM. En la página 83 el departamento de educación Municipal coloca un Subdirector ¿A qué se refiere ese cargo que se crearía el 2014?.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Es una figura que se está presentando, tengo entendido que es de asesoría al Director de Educación corresponde mas a la parte técnica pedagogía. Esa es la información que manejo como finanzas.

CONCEJAL GUTIERREZ: O sea es un Asesor de Don Patricio Gallardo

CONCEJAL AREVALO: Esa contratación es con recursos de matrícula?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Se entiendo que sería con recurso provenientes del Ministerio de educación.

CONCEJAL GUTIERREZ: Una consulta Sr. Dideco. En la Página 1 en justificación de gastos aparece "Honorarios por promotor de evento por 6 millones" y esa era la duda que teníamos antes porque en el programa aparece que es para actividades entonces ¿Que paso con la redacción?

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Se debe a un problema de redacción. Lo que hemos ido observando es que año a año al final siempre tenemos que hacer las actividades que son importantes para la ciudadanía. Como dice el Concejal Sougarret podría llamarse el circo, pero también es necesario para todo el desarrollo cultural de las personas. Y todas las veces andamos pidiendo a ustedes una modificación presupuestaria y viendo como lo podemos hacer. Entonces lo que hoy día estamos haciendo es anticipar a que no vuelva a ocurrir el 2014, de ver a nuestro encargado de cultura sin ningún peso para poder resolver las actividades que la misma ciudadanía demanda y hacerlo con fondos que ustedes estén en conocimiento y claros que esos fondos son para realizar todos esos tipos de actividades. Puede que tenga razón hay un problema de redacción.

CONCEJAL GUTIERREZ: E para pensar que es una persona que ustedes están contratando.

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: La idea es poder contar con esos fondos para realizar esas actividades. Pero no para contratar una persona.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera preguntar ¿Es prioridad tener plata si ya teníamos 19 millones de pesos y la aumentamos a 30 millones y le vamos a colocar 6 millones más; sabía usted que hay una prioridad que es un compromiso del Alcalde que es para Pailahueque y Ercilla, que con los 6 millones de pesos tiene para pagar un dentista y cumple con el compromiso que hizo el Alcalde de mantener un dentista durante todo el año. Para mí esa es una prioridad; el hacer más show no una prioridad ... ya les aumentamos.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que a mí me interesaba aclarar; si esto era para contratar una persona que se iba a encargar de producir eventos o es para contratar artistas y usted esta aclarando que es para contratar artistas para celebrar las diferentes actividades y va a quedar en acta.

CONCEJAL PAREDES: Don Fredy yo entiendo que con los 29 millones que tiene asignado en la cuenta 22-08, no sería suficiente habría que tener esos 6 millones de pesos más.

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: Exactamente Sr. Paredes: Lo que sucede es lo siguiente como ustedes se dan cuenta, nosotros tenemos que distribuir los recursos en tres partes; si se hiciera una sola celebración comunal en un solo lugar sería mucho más económico hacerlo, pero hoy día tenemos que celebrar en tres localidades y las tres localidades se merecen similares tratos, para que reciban un espectáculo mas menos parecido en las tres localidades. Yo creo que no es desconocido para ustedes que todos los años hay similares montos que se utilizan para cada unos de los lugares que se atienden haciendo este tipo de espectáculos y eso se hace en época estival y que es muy bien recibido y alegra muchos los corazones de nuestras comunidades y a eso apunta esto. Nosotros, los 29 millones pensando más o menos ser consecuentes con los gastos del año anterior y distribuidos en las tres localidades y además pensando que después de eso no se terminan las actividades; continúan las actividades de cultura y deportes. Y muchas veces esas actividades no cuentan con los recursos y es por ello que se apunta ahora a este nuevo espacio y que sea evidentemente separado y que sirvan en actividades del resto del año no solo para el aniversario. Quisiera decir; yo entiendo la posición del Concejal Sougarret por supuesto que hay prioridades, pero cada prioridad está encausada en su canal hay cosas que son netamente de salud, netamente de educación. Netamente de Cultura y netamente de cosas sociales y cada una de esas áreas hay puntos importantes que yo creo que no se contraponen una con la otra.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Sr. Dideco: Cuando se habla de honorarios Promotor de Eventos y destacado con letra mayúscula. Por eso lo hemos traído acá porque la gente pregunta ¿se va a contratar un promotor de eventos con los 6 millones de pesos?

SR. FREDY AVELLO; DIDECO: No; lo que pasa es que le dimos esa figura por lo siguiente: Hay casos como el Sr. Gaspar que tiene la amplificación y a veces ellos mismos cuentan con la posibilidad ayudarnos a nosotros de armar un espectáculos muchas veces con los artistas locales y estos artistas no tienen la focalización de boletas honorarios y por eso se cubre y se hace esa figura para que podamos trabajar con estos tipos de artistas que nos sirven para realizar las actividades.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Cuando yo sumo los 29 millones de pesos en servicios de producciones y desarrollo de eventos y sumo los 6 millones de pesos me dan 35 millones de pesos: De esos 35 millones de pesos me gustaría que me explicara? Se van a distribuir en Ercilla. Pidima y Pailahueque?

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Exactamente

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Discúlpeme el año pasado nosotros tuvimos que suplementar esta cuenta y no fueron 35 millones de pesos fueron muchos más. Entonces yo quiero saber acá; si solamente van hacer estos 35 millones de pesos para el festival de Ercilla y Festival el Salto de Pailahueque y Festival de Pidima.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Nosotros el año pasado teníamos 19 0 21 millones de pesos en esta cuenta; obviamente tuvimos que recurrir a modificación presupuestaria y pedir el apoyo de ustedes para poder cubrir las otras actividades. Ahora justamente lo vamos hacer y acomodar un poco en lo que más podamos. Si hubiera sido por mí en lo posible hubiera sido más alto el monto pero los montos no dan.

CONCEJAL PAREDES: Sr. Dideco: ¿Usted sabe cuánto hemos gastado en medicamentos en el CESFAM en lo que ha corrido el año.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: No lo tengo claro Sr. Concejal.

CONCEJAL PAREDES: Van 26 millones de pesos y usted quiere 35 Millones de pesos para evento ¿ No cree que es desmesurado para ese Show?.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Mire Sr. Paredes; hace un tiempo atrás yo tuve la oportunidad de estar con el Subsecretario de Salud y Usted estuvo con nosotros. Recuerda lo que nos dijo él.

CONCEJAL PAREDES: No., tengo muy frágil la memoria hoy día. Refrésqueme la memoria.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Dijo que una de las cosas que se debe hacer es potenciar la cantidad de las personas atendidas y que en base a eso debiera financiarse y dijo que nosotros no pasábamos nada a salud y en consecuencia usted ve que su se le pasa y usted estuvo de acuerdo con eso. Entonces para la autoridad en este minuto debiera ser que se autofinancie. Y el año paso también e hicieron modificaciones presupuestarias para aumentar los ingresos de salud.

CONCEJAL PAREDES: Sr. Dideco: Si todo este presupuestó como es presentado hoy día que ha sido austero se han ajustado muchas cosas. Asi como ajustaron a educación a 20 millones y a salud a 20 millones, ¿Porque no ajustaron también esta cuenta?

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: A mí me parece que una de las cosas más alegres que tenemos esta comuna es poder ver hasta 5 mil personas sonriendo con esos espectáculos.

CONCEJAL PAREDES: Si pero también tenemos a muchas personas que están muy descontentos con la cantidad de dineros que se gastan en un mes.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Pero también hay muchas personas descontentos con la calidad de atención.

CONCEJAL PAREDES: Pero eso pasa por otra cosa. Pasa netamente por recursos.

CONCEJAL ORELLANA: Esa discusión va hacer eterna; el tema de la cultura y el deporte, porque siempre dentro de las necesidades parece que son minoritarias. Pero si nosotros nos apegáramos a lo que es el presupuesto de educación y de salud. Para mí lo grave no es el aporte que dice que va hacer la municipalidad; para mí lo grave es que hoy día veo que los ingresos que nos envía el servicio de salud solamente alcancen para cubrir los gastos de personal; eso es preocupante porque la salud no es un tema de la municipalidad es un tema del estado y hoy día claramente con la forma que tiene de subvencionarlo no se está dando y ustedes tiene el presupuesto y dice clarito el presupuesto de ingresos a salud son 652 millones de pesos que llegan del Servicio de Salud y el gasto en personal de salud son \$665 millones de pesos. Entonces eso es preocupante. En el estricto rigor la municipalidad no tendría porque hacerse cargo de esto, porque para eso son los recursos de salud.

CONCEJAL AREVALO: En relación a lo que señala el Colega. En el presupuesto municipal no tendríamos nosotros porque tener recursos destinados salud o a Educación. Por cuanto nosotros con este presupuesto la municipalidad está aceptando que está manejando un servicio deficitario tanto en Salud como en educación, por lo tanto en el presupuesto no debieran quedar recursos para salud ni educación. Ahora a la municipalidad el estado le

traspaso estos servicios. La municipalidad interviene aproximadamente en junio cuando se le termina la plata en remedios u otros. Recién la municipalidad le traspasa esos recursos si es que dispone de ellos. Pero en el presupuesto no. Si yo fuera administrador de la municipalidad no podría anticiparme a un déficit y esto es lo que se está haciendo hoy día, aceptar de que se va a generar un déficit en salud de 20 millones y en educación de 20 millones más. En ninguna parte de la ley dice que hay que dejar recursos para salud y educación.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): También hay distintas canastas que vienen subvencionadas, pero no por eso vamos a dejar huérfanos al departamento de salud con los 20 millones de pesos. Yo considero que es muy poca plata que se le está entregando siempre se habla de la mala atención de que los funcionarios se dedican al desayuno. Pero no hablamos de que hay departamentos dignos de destacar como sala de rehabilitación quínésica donde hay profesionales que atienden de maravilla, la gente se está rehabilitando gracias a esos profesionales que están haciendo bien las cosas tratando bien al paciente.

CONCEJAL GUTERREZ: Yo quiero cortar este tema; nosotros estamos atados y no sacamos nada con estar tardes entera discutiendo salud y educación hay 20 millones que propuso el Alcalde y tenemos que aprobarlo, no podemos aumentar. Yo propongo lo que he dicho hace mucho tiempo atrás, la comisión salud y la comisión educación tienen que sentarse con educación y con salud y analizar los ingresos y los gastos, deben hacerlo en algún minuto, porque yo unos de los reclamos que estoy haciendo es que el año pasado la comisión finanzas se comprometió a trabajar con el concejo y la comisión este año no nos tomo en cuenta. Ni siquiera de oyente; Y ese fue un compromiso que se tomo en esta mesa que el presupuesto se iba a trabajar con el concejo.

Ahora quiero ir a otros temas. ¿Quién integra el Proder y quien maneja los recursos del Proder que había el año pasado y el ante pasado?

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Las personas que integran el Proder hoy día es Patricia Meynet, Hugo Ramos y Camilo Escobar.

CONCEJAL GUTIERREZ: Le pregunto esto porque este año, el Proder tenía alrededor de 4 millones para invertir y esto el Proder ¿en que los invirtió.?

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Se contrato un profesional técnico. Porque faltaba una parte técnica.

CONCEJAL GUTERREZ: Lo otro el tema del Programa para jóvenes estamos a 09 de Diciembre y se dijo que a más tardar en septiembre nos juntábamos para elaborar un reglamento para que no ocurrieran los problemas de siempre y hasta el momento no hemos hecho absolutamente nada. Y lo otro es la Oficina del Adulto Mayor pide M\$7.800; se supone que las oficinas de Adultos mayores a nivel país están a cargo de personas que tienen títulos y aquí ustedes tiene una persona que no tiene nada que ver con esa área; a mí me gustaría que colocaran bastante ojo porque los adultos mayores no son cualquier persona.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Y mas encima los proyectos para los adultos mayores no los hace la Srta. Encargada; sino que los hace la Srta. Susan Vega, así que mucho ojo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Y aquí en el presupuesto piden movilización 500 mil pesos y alimentación 800 mil pesos. Y cuando uno va a los clubes de adulto mayor ellos sacan estos alimentos de su subvención. Entonces yo no sé en que gastan ustedes casi M\$1.400.-

SR. FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Eso está basado en contratación de alguna movilización para un grupo alguna actividad afuera y alimentación en la celebración del adulto mayor cena de gala.

CONCEJAL GUTIERREZ: Como dije anteriormente en todos los lados son Asistentes Sociales las Encargadas de los Adultos Mayores.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Yo estoy muy de acuerdo con el Concejal Gutiérrez. Y he insistido mucho respeto con el adulto mayor que sea una Asistente Social que

se encargue de los Adultos mayores.

SR. FREDY AVELLO PEREZ: DIDECO: Me parece que hay que presentar este caso al Sr. Alcalde. Yo comparto con ustedes de hecho lo que ustedes están mencionado me parece súper agradable ya que estamos discutiendo como invertir mejor los recurso de un programa y no discutiendo si es mucho o es poco. Y eso me parece muy positivo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Y los otro es el reglamento de los Jóvenes Universitarios.

SR. FREDY AVELLO PEREZ: DIDECO: Vamos a tener que ver como lo vamos a resolver.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. presidenta nosotros los concejales estuvimos trabajando en las bases de Programa de los jóvenes para que se vea en la reunión del Miércoles.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Con respecto al festival, se dijo que se iba a formar una comisión, que en octubre se iba a empezar a trabajar y estamos a diciembre y no ha pasado absolutamente nada.

CONCEJAL GUTIERREZ: En el proyecto de Dideco de Publicidad y Difusión que tiene por objetivo dar a conocer las noticias de la comuna. ¿Esta aquí la plata para pagarle a la radio Mirador?

SR. FREDY AVELLO PEREZ: DIDECO: Tenemos para contratar la periodista. La Sra. Berenice Miranda.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Sita. Silvia; dice aquí mantención de cancha de futbol y futbolito de Ercilla, Pidima y Pailahueque. En Pidima no tenemos cancha.

SRITA. SILVIA PAILAHUEQUE: Ese proyecto esta postulado para ejecutarse el año 2014, Alomejor los primeros meses no tendrá pero después sí.

CONCEJAL PAREDES: A mí me preocupa que va a pasar con el POLIDEPORTIVO, NO VIENE CON RECURSOS ASIGNADOS. Tuvimos una visita días atrás y por lo menos se requiere de 5 personas para la mantención de ese recinto. ¿De dónde van a salir los recursos económicos para el gasto del personal?

SRITA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO: No tengo información al respecto. Porque cuando elaboramos el presupuesto municipal esa información no llego para tenerla en consideración.

CONCEJAL GUTIERREZ: Nosotros estamos creando edificios públicos áreas de deportes y resulta que no nos estamos preocupando de la administración; para nada y no veo en el presupuesto esa inquietud de poder *contratar* personas de alguna manera buscar la forma de contratar una persona para que mantenga ese recinto. Hay que analizar esta situación con el Alcalde.

CONCEJAL SOUGARRET: Si le seguimos sumando más recursos para el aniversario. Mediante subvenciones vamos a llegar fácilmente a los 60 millones.

CONCEJAL ORELLANA: Quiero consultar con respecto a los 29 millones, esos dineros para que son definitivamente.

SR. FREDY AVELLO PEREZ: DIDECO: El año pasado eran 21 millones y se tuvo que hacer modificaciones para poder sacar el resto y después tuvimos que sacar las subvenciones para hacer las actividades en Pailahueque y Pidima. Entonces la idea es ver cómo lo vamos hacer este año para que no ocurra el año pasado.

CONCEJAL ORELLANA: Pero insisto los ¿29 millones son para Ercilla? O para todas las actividades.

SR. FREDY AVELLO PEREZ: DIDECO: Ercilla solamente igual que el año pasado. Y Pidima y Pailahueque pretendemos hacerlas a través de subvenciones igual que otros años.

CONCEJAL ORELLANA: Y esas subvenciones se ven reflejadas en el presupuesto.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Es importante que todos tengamos claro las actividades como se van hacer y organizar y de eso va a depender la imputación presupuestaria; si la actividad aniversario la va hacer una institución eso debió quedar claro cuando se presento el presupuesto municipal. Y no ahora; por eso es que se presentan estas situaciones y confusiones. Como recién dice el Dideco las actividades de Aniversario de Pidima y Pailahueque se va hacer a través de subvenciones; si se hace a través de subvenciones ya no estaría la municipalidad a cargo de contratar artistas, promotores etc. Si lo hacemos nosotros todas estas promociones se deben hacer a través de mercado público y si lo hacen por Institución no se hacen a través de mercado público. Por eso de un principio hay que tener claro y no estar después haciendo los ajustes presupuestarios.

CONCEJAL ORELLANA: Los gastos del año pasado en el Aniversario de Ercilla ¿Cuanto fueron?

CONCEJAL SOUGARRET: Solo el festival de Ercilla fueron 27 millones de pesos fuera de lo otro, aquí se tiene que haber Gastado alrededor 40 millones de pesos.

CONCEJAL ORELLANA: Si en Ercilla se gastaron 27 Millones y en Pailahueque 12 millones y en Pidima 4 millones. Los 4 millones y los 12 millones no estarían reflejados en ninguna parte.

CONCEJAL SOUGARRET: A la fecha no hay un documento que diga gastamos tanto y se ha pedido en este concejo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Srta. Silvia: yo le pedí al Director de Obras que me digiera en que había gastado los 22 millones de conservación de caminos vecinales año 2012, me hizo un informe detallado por \$25.657.304 de los cuales \$18.847.172 son puro combustible y caja chica y \$6.810. Son para gravilla, cemento. Entonces cual es el objetivo de conservación de caminos vecinales. Aquí no veo ninguna alcantarilla. No se para que le ponen este nombre de conservación de caminos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Esa respuesta tendría que darla el Director de obras. Pero para respaldar ese monto ellos acompañan el detalle del proyecto como dice usted este nombre de este proyecto viene de mucho años atrás. Precisamente porque el municipio no cuenta con mayores recursos por ese motivo el municipio está postulando a fuente de financiamiento a la Subdere a otras instancia, en este caso solamente hemos estado con lo básico que es el combustible incluso se había pedido en un proyecto de inversión a través de gobierno regional que también nos financiara con combustible para los vehículos que estaban trabajando en caminos.

CONCEJAL GUTIERREZ: Resulta que en el proyecto el pone \$13. 300 para petróleo y bencina y sale gastando \$18.000 millones en bencina y petróleo y a eso le sumamos que dice que tiene arriendo de retroexcavadora y cargador frontal por \$900.000 mil pesos y de maquinas para hormigón por \$400.000 mil pesos y donde se ven reflejados esos arriendos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Sr. Dideco. Se hablo hace rato que Proder, Prodesal contaba con un jefe que era la Srta. Patricia Meynet y Don Hugo Ramos. ¿ Eso es asi o no?

DON FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Ellos son la parte Fomento productivo y se dedican hacer proyectos; este año lograron más de 100 millones de pesos en proyectos aprobados.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): La Srta., Patricia Meynet es Ingeniero Agrónomo.

DON FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: Ella es Ingeniero Comercial, y puede trabajar en proyectos.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Don Fredy que pasa con los cheques de FONDEVE.

DON FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: No me han entregado los cheques de FONDEVE. Y se entregaran durante esta semana.

CONCEJAL GUTIERREZ: Una consulta que se está haciendo con las bases de contratación de aseo y ornato.

SR. ADMINISTRADOR: El Director de Obras está Modificando las bases.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Sr. Dideco nosotros tenemos comisiones, educación y salud nos invitan como comisión a trabajar. Pero jamás Fomento productivo a tomado en cuenta a los concejales que trabajan en esa comisión y después llegan igual acá. Se lo digo a usted por ser usted el Dideco a cargo de ellos y lo otro muy importante es poner ojo en la hora de entrada y que cumplan su horario.

CONCEJAL GUTIERREZ : Yo me encontré en dos oportunidades con entrega de maquinaria dos veces donde estaba el alcalde solo y yo creo que más de un concejal por lo menos deberían invitar y se tomo acuerdo que a los concejales se les iba a invitar a las actividades está pasando el año y nada y después en febrero y marzo van a llegar al concejo.

CONCEJAL SOUGARRET: Aprovechando que esta el Dideco. Sobre los Juguetes, el año pasado en el presupuesto teníamos el dinero para comprar los juguetes, y llego una modificación presupuestaria y eso se pago con saldo del año 2013. ¿Porque no se reflejan en las deudas flotantes? .

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Como dije en reuniones anteriores los jefes de los departamentos deberían estar hasta el final de la reunión, porque es tan importante los que ellos puedan respaldar justificar. Por si no quedo claro es importante que mis colegas directivos que estén acá.

Con respecto al Presupuesto esta totalmente ajustado, los requerimientos fueron muchos más de lo que está acá en la documentación, así que hacerle rebajas no correspondería y si ustedes manifiestan y lo que técnicamente no corresponde que las rebajas queden en saldo final de caja porque el saldo final de caja es una cuenta que no se utilizan y que de alguna manera tiene que llegar a un destino. Yo pongo en advertencia esa situación.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Ofrezco la palabra al Sr. José Luis Navarrete, representante del departamento de Educación.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Sres. Concejales Buenas tardes. Como ustedes saben dentro del Padem se incorpora el presupuesto del departamento de educación no estamos ajenos a lo que pasa en finanzas de la municipalidad es mucho lo que se necesita y la cantidad de recursos que tienen son pocos, se ha tratado de mesurar los gastos. Pero somos servicios traspasados a la municipalidad y en caso de no tener recursos el municipio debe ayudarnos con esos fondos. Todos sabemos que no tenemos grandes matriculas y tenemos grandes déficit en relacion algunos colegios pero la educación se tiene que impartir de la mejor forma a todos los alumnos de la comuna. Que es lo que tratamos de hacer. Como departamento técnico financiero no se nos ha invitado a una reunión técnica. Si se está en conocimiento de los déficit y de los problemas que tenemos.

CONCEJAL ORELLANA: Algún detalle del déficit mensual con respecto a los ingresos versus gastos. Tambien se lo solicitamos a salud.

CONCEJAL GUTIERREZ: Srta. Silvia: esos \$850.000 como se pueden usar en los recintos deportivos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: En lo que dice el proyecto, para el pasto Manguera lo que diga el proyecto.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. presidenta la Srta. Encargada de Deportes. ¿Puede venir?

CONCEJAL ORELLANA: Quiero hacer una consulta: Srta. Silvia con respecto a los ingresos

que el otro día estuvimos analizando exceptuando los 20 millones de la extracción de áridos. Yo siendo más pesimista ¿habría otra modificación significativa de recursos que no lleguen a las otras partes de los que está aquí en el presupuesto?. Según yo habría numeritos a favor para el próximo año. Porque al implementar el juzgado de policía local en 7 meses hemos recibido 78 millones que dividiéndolos por los 7 meses y proyectándolo a 12 meses podemos tener una entrada de 40 millones más y considerado lo que va a llegar este año del Fondo común municipal, sin embargo aun que no van a llegar los 20 millones de los áridos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Por eso esta mi colega Dideco que trabajo con el Administrador y el Director de obras cuando justifico el aumento; no sé si trajo la justificación de esas rebajas y subidas de los áridos.

DON FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: No traje la justificación.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE : Con el fondo común como años anteriores se trabajo con un 5% en el cual la propia Subdere manifestó en un congreso que va haber un aumento en el fondo común, pero este año no proyectamos 4 proyectamos un 7% más.

CONCEJAL ORELLANA: Una consulta Srta. Ana: con respecto a esa bonificación por cumplimiento.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Nos permitía ser considerados como municipio merecedor de este premio a la gestión. Pero tiene que ver con los niveles de inversión, no tener deudas previsionales, entregar la información al día.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Es muy importante con respecto a los fondos de mejoramiento de gestión, que pueden postular todas las municipalidades respecto a la administración de los municipios dentro de los factores que los municipios no tengan deuda previsionales, que los informes contables estén al día ante la contraloría, tercero el nivel de pobreza en la comuna y cuarto el nivel de inversiones que tenga el municipio y con todo esos factores automáticamente a través de la información que el municipio entrega por vía de SINIM que va a través de un portal nos evalúan y podríamos ser merecedores de ese bono. Al parecer se distribuye de la misma forma del FCM.

CONCEJAL PAREDES: Don Fredy: Usted tiene antecedentes del alza de alrededor de 32 millones en el tema del aseo.

DON FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: No se el tema tan bien. Pero sé que las personas de la empresa están reclamando que no les alcanza para poder cubrir sus gastos. Producto de las alzas.

CONCEJAL SOUGARRET: Nos gustaría ver las bases.

DON FREDY AVELLO PEREZ; DIDECO: En relacion al trabajo que hicimos y analizamos en las bases está claro que el aumento de sueldo no es el 7% del presupuesto que nosotros tenemos. Segundo lugar es aumentar ojala en una dos o tres personas la dotación para poder laborar en otro edificio municipal y tercero ver también que tengan mejores condiciones de trabajo.

CONCEJAL SOUGARRET: Estamos en Diciembre y todavía no sabemos las Bases.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Hay que tener en cuenta que esa licitación por ley tiene que estar 20 días en el portal y ya estamos a 9 de diciembre; por lo tanto ya no alcanzo este año y probablemente vamos a estar la primera semana de enero sin servicio de aseo.

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría ver una notita en la hoja de vida del Director de Obras. Solo es negligencia de este Sr.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sr. Dideco: yo quisiera pedirle dado que hay recursos en la cuenta de mantención de estadios yo le solicité a que usted ordenara a la encargada de deportes que esos recursos los utilizara en el estadio de Ercilla. Y lo otro que quiero pedir es que dada la tozudez del Sr. Director de Obras y la falta de respeto hacia este concejo y hacia este Municipio y espero que mediten los Sres. concejales lo que voy a pedir. Es que el PMG

de obras no lo paguemos porque es demasiada la falta de deferencia con el Concejo y además que tiene muchas cosas que no ha cumplido y dentro de las que se las comprometió lo hizo a medias. Y seguir hasta la contraloría si alguien se atreve pagarlo.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Sr. Administrado le quiero consultar ¿el Alcalde no autorizo al Sr. Director de Obras para que asistiera a esta reunión?

SR. ADMINISTRADOR: El Director de Obras manifestó que se iba a ser presente cuando esté presente el Sr. Alcalde.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Debido a las aclaraciones que están dadas las preguntas están respondidas no nos queda más que votar el presupuesto; antes que nada agradecer la deferencia que han tenido con este concejo al Sr. Administrador, Sr. Dideco y a Educación y la Sta. Jefa de Finanzas.

CONCEJAL SOUGARRET: Srta. Silvia ¿Cuánto es el precio de una fotocopiadora?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE: Desconozco puede ser 400 hasta 1 millón depende la maquina.

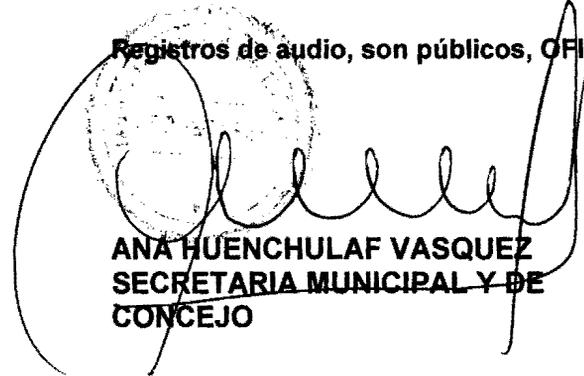
CONCEJAL SOUGARRET: Por la cuenta que sale aquí por dos fotocopiadoras por 6 millones de pesos, yo creo que estar gastando 6 millones de pesos en arriendo de fotocopiadora podríamos comprar 4 fotocopiadoras.

CONCEJAL ORELLANA: Habría que analizarlo porque también está el tema de los insumos tienen su costo.

CONCEJAL SOUGARRET: Quiero saber cuándo se termina el contrato con CTR. Para ver la posibilidad de negociar con Entel.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S) : Bien Sres concejales analizado el presupuesto se da por finalizada la Reunión.

Registros de audio, son públicos, OFICIO N° 05876/10.10.2013, Contraloría General de la República.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO


Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

MEBF/AHV/mfv.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°15
ERCILLA, 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS:

ACUERDO 52:

Por unanimidad se da por leida el Acta Extraordinaria N° 13

ACUERDO 53:

Por unanimidad, se da por aprobada el Acta Extraordinaria N°13, sin modificaciones

ACUERDO 54:

Por 5 votos apruebo y 1 rechazo, por lo tanto se aprueba Modificar el orden de la Tabla.

ACUERDO 55:

Por unanimidad se aprueba el traspaso de terrenos al Comité Habitacional Pablo Neruda de Pailahueque; Lotes A y B según la escritura que se adjunto al Concejo Municipal.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

MEBF/AHV/mfv.-

**REUNION EXTRAORDINARIA N°15
ERCILLA, 09 DE DICIEMBRE DEL 2013.-**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.